FORO REGIONAL DE LA MESA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA EN LA REGIÓN DE LA CUENCA DEL PAPALOAPAN

En el municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca, siendo las 11 horas con 20 minutos del día 03defebrerodel dos mil veintitrés, reunidos en las instalaciones de la Universidad del Papaloapan (UNPA)sita enCircuito Central 200, Parque Industrial, CP. 68301, San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca; El Lic. Karel Márquez Dehesa, Coordinador de la Mesa Temática Sectorial de Seguridad y Justicia, acompañado por el Lic. Alexis Aldair Martínez Hernández, en su calidad de Moderador y los Licda. Lizet Nicolás Vásquez y C. Julio César Ambrosio José, como relatores de la Mesa referida, acompañados por representantes de la sociedad civil, instituciones académicas y de los gobiernos federal y estatal, de acuerdo con la lista de asistencia anexa.

Todos con el objetivo de participar en el proceso de trabajo convocado en respuesta a los compromisos establecidos en la Ley Estatal de Planeación sobre la elaboración y formulación del Plan Estatal de Desarrollo, de acuerdo con el siguiente:

Orden del día

- 1.- Registro de asistencia.
- 2.- Instalación y presentación de la mecánica de la mesa.
- 3.- Presentación de integrantes.
- 4 Ponencias.
- 5.- Sesión de preguntas y respuestas.
- 6 Integración de conclusiones.
- 7.- Lectura y firma de la relatoría.
- 8.- Cierre de la mesa.

Desarrollo de la reunión

1 - Registro de asistencia

Se anexa lista de participantes.

2.- Instalación y presentación de la mecánica de la mesa.

El Lic. Aldair Martínez Hernández, Moderador de la Mesa Temática Sectorial de Seguridad y Justicia, instaló la mesa y describió el proceso de trabajo de esta ante los asistentes.

3.- Presentación de integrantes.

Los asistentes e integrantes de la Mesa se presentaron destacando su nombre, procedencia y el objetivo de su participación.

PONENTES:

- 1. Ing. Roberto Méndez Gonzales, Representante de la Coordinación Estatal de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo.
- 2. Lic. Joel Isidro Inocente, Representante de la Comisión de Limites de Oaxaca.
- Licda Sugey Altamirano Salcedo, Representante de la Vicefiscalía Regional de la Cuenca.

- 4. Lic. Jorge Luis Bautista Gómez, Juez Coordinador de Jueces de Control en la Región de la Cuenca.
- 5. Teniente Jesús Alfredo Cuellar Pichardo, Director de Seguridad Pública y Vial del Municipio de Tuxtepec.
- Lic. José Francisco Ramírez Jiménez, Representante de la Asociación CivilWorld Visión México.
- 7. Lic. Erick Rafael Rodríguez Zacarias, Capacitador de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

INVITADOS ESPECIALES:

- 1. Lícda. Juanita Cruz Cruz, Directora General del Instituto de Planeación para el Bienestar.
- 2. Lic. Irineo Molina Espinosa, Presidente Municipal de San Juan Bautista Tuxtepec.
- Licda, Laura Canel Gonzales, Delegada de Atención Regional del Gobierno del Estado de Oaxaca.
- 4. Lic. Jesús Eduardo Reyes Ramírez, Jefe de la Unidad de Geopolítica Coordinación de Relaciones Internacionales del Gobierno del Estado.

4.- Ponencias.

El Moderador de la mesa, solicitó a los ponentes registrados para participar en la mesa, reiterándoles los compromisos y requerimientos señalados en la mecánica de trabajo.

PRIMERA PONENCIA: Ing. Roberto Mendez Gonzales, Representante de la Coordinación Estatal de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo, expositor del tema de Acciones Permanentes de la Coordinación Estatal de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo, manifiesta a los ciudadanos presentes en este foro, Ioslineamientos, principios, misión, visión y objetivo que conforman la Coordinación Estatal de Protección Civil, a fin de poder prever acciones que se implementarán ante situaciones que pongan en riesgo la vida humana.

Para ello se debe implementar un modelo de trabajo con las Autoridades Municipales, que cubran los siguientes aspectos:

- Análisis de Riesgo
- Reducción de riesgos
- Manejo de Eventos Adversos
- Recuperación

Así mismo la colaboración entre localidades, Agencias y Municipio es parte esencial del correcto manejo de prevención de acciones naturales que pongan en riesgo a la población, basados en las leyes de Protección Civil tanto estatales como federales, se informa a los representantes municipales que se encuentran presentes, la importancia de contar con un Consejo Municipal de Protección Civil, para la estructuración de planes de prevención de riesgo antes desastres que se susciten.

PROPUESTA: Las Autoridades Municipales, deben por ley contar con un Consejo Municipal de Protección Civil, a fin de poder brindar la atención de primera instancia ante un desastre natural en su jurisdicción municipal y así poder agilizar el trabajo coordinado con el gobierno estatal y en caso necesario el gobierno federal, para evaluar los criterios correspondientes y atender las afectaciones de desastre.

SEGUNDA PONENCIA: Lic. Joel Isidro Inocente, Representante de la Comisión de Limites de Oaxaca, expone a los presentes la importancia de la dependencia que representa dentro de las jurisdicciones municipales del estado, ya que al tratar asuntos agrarios y demarcaciones, resulta ser un ente obligado a la coadyuvancia con autoridades municipales para procurar la gobernabilidad en el estado mediante el dialogo y la conciliación.

TERCERA PONENCIA: Licda. Sugey Altamirano Salcedo, Representante de la Vicefiscalía Regional de la Cuenca, expone a los presentes que la Vicefiscalía Regional de la Cuenca, cuenta con un área especializada de género donde se dan tramite a todas las denuncias con relación a los delitos de: feminicidio, violación, abuso sexual, pederastia.

Cuenta con un equipo de especialistas para la atención de las denuncias de la región. Violencia hacia la mujer es el delito que más se ha incrementado en la región como mínimo se presentan 5 denuncias al día, así como la desaparición a particulares.

Por lo que extiende a los presentes y a las autoridades municipales la invitación para que se dé cultura de la denuncia, ya que coadyuvaría a minorizar los casos de violencia familiar.

CUARTA PONENCIA: Lic. Jorge Luis Bautista Gómez, Juez Coordinador de Jueces de Control en la Región de la Cuenca, expone que existe un crecimiento en casos de violencia familiar en la región, ya que existe un desconocimiento en materia de prevención, por ello se debe capacitar a las autoridades municipales como Policías Municipales y Sindico/a Municipal, quienes tienen la facultad de primera instancia de intervenir como primer respondiente. Debe existir por parte del Gobierno del Estado de Oaxaca, un órgano gubernamental que provea Asesores Jurídicos para dar atención y seguimiento a las denuncias interpuestas por víctimas de violencia familiar, al igual que existan interpretes para entablar una mejor comunicación entre las víctimas.

Manifiesta a los presentes la disposición del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca, de garantizar la guarda y custodia de menores y el delito contra las mujeres, temas que son más recurrentes en el distrito correspondiente.

Teniendo como función principal la administración de justicia, con el apoyo de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca para procurar esta misma.

Así mismo expone que es de carácter esencial, que los municipios cuenten con un espacio y Representación Municipal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca (DIF), ya que es primordial la colaboración entre ambas representaciones de gobierno para procurar el bienestar de las víctimas.

QUINTA PONENCIA: Teniente Jesús Alfredo Cuellar Pichardo, Director de Seguridad Pública y Vial del Municipio de Tuxtepec, expone la incidencia delictiva del Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, presenta los índices delictivos que han sido monitoreados y reportados en los últimos ejercicios, para ello implementan una metodología de trabajo que permite la integración de jóvenes hombres y mujeres en programas como la "Academia de Policía Infantil y Juvenil".

En el afán de procurar la prevención, esta metodología de trabajo en seguridad incorpora el tema de "Escuela Segura" desde los niveles académicos de primaria hasta bachillerato, se trabaja con los siguientes criterios para procurar la prevención del delito:

- Diagnósticos
- Acciones Focalizadas



- Participación ciudadana
- Grupos Interdisciplinarios
- Seguimiento y evaluación

Para garantizar el mejor reforzamiento en materia de seguridad se propone que se fortalezcan los siguientes ejes:

- Prevención de integración de jóvenes en actos delictivos.
- Programas de videovigilancia con sistemas tecnológicos de alta calidad.

SEXTA PONENCIA:Lic. José Francisco Ramírez Jiménez, Representante de la Asociación Civil World Visión México, expone a los presentes la gran cantidad de violación de derechos humanos infantiles en el estado de Oaxaca, lo cual se refleja en la explotación laboral de niños y niñas, violencia familiar (Golpes, insultos, etc.) así como casos de matrimonió infantil, violencia sexual en menores de edad.

Esto deriva de un arduo estudio realizado en los municípios de la cuenca, realizando el acercamiento directo con los habitantes, quienes expresan la forma educativa tradicional con semejanzas machistas, las cuales omiten la participación de mujeres en los papeles legales, administrativos y sociales de la sociedad.

Para combatir la explotación infantil de niñas, niños y adolescentes se debe garantizar los siguientes criterios:

- Prohibir explicitamente violencia contra niños.
- Incluir estrategias para prevenir todo tipos de denuncia.
- · Mecanismos de denuncias efectivas.
- Eficiencia en Instancias Infantiles de prevención de violencia.
- Mecanismos de participación de niñas, niños y adolescentes para la prevención de delitos.

SEPTIMA PONENCIA: El Licenciado Erick Rafael Rodríguez Zacarías, Capacitador de la Dirección General de Prevención del Delito de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, expositor del tema Prevención del Delito, argumenta a los presentes que se trabaja bajo tres lineamientos, que son los siguientes:

- Municipio Seguro: Integración de Consejos Municipales de Seguridad Publica, creado con el objetivo de evaluar el crecimiento de la incidencia delictiva, el cual permite realizar un plan de prevención para combatir la delincuencia en la zona, en coordinación con la Autoridades Municipales.
- Unidad Municipal de Prevención del Delito: Permite construir un equipo de trabajo con diversas áreas municipales, para combatir y prevenir situaciones delictivas, aplicando primordialmente en los niveles educativos como lo son:
 - Nivel Preescolar: Platicas de orientación con los tutores y/o padres de familia respecto a la prevención de acciones de comportamiento delictivo, así como la prevención del abuso sexual infantil.
 - Nivel Primaria: Concientización de los alumnos en el tema de acoso escolar durante su desarrollo académico.





 Nivel Secundaria: Tratamiento a los problemas de adicciones en el consumo de drogas, alcohol, etc. Así como el manejo de información personal en las redes sociales.

PROPUESTA: Brindar platicas y talleres de manera continua en las diversas instancias educativas así como al público en general en las diversas regiones del estado a fin de fomentar y concientizar a la población desde una edad temprana la Prevención del Delito y garantizar la integridad y derechos humanos de la ciudadanía.

5.- Sesión de preguntas y respuestas.

Los participantes del presente foro optaron por obviar la sección de preguntas y respuestas, para dar paso a la integración de las conclusiones mediante la expresión de sus propuestas.

6.- Integración de conclusiones.

Con el objetivo de validar las conclusiones de mayor relevancia, el Moderador realizó un recuento de estas mismas. Los integrantes de la mesa las enlistaron en orden de prioridad. Las 5 conclusiones que se ubicaron en los primeros lugares se propondrán para su lectura en la sesión plenaria de cierre:

- 1. La representación del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca, en la región de la Cuenca del Papaloapan plantea que para dar una mejor atención a las víctimas de violencia familiar, debe existir por parte del Gobierno del Estado de Oaxaca, un Órgano Gubernamental que provea Asesores Jurídicos para dar atención y seguimiento a las denuncias interpuestas por víctimas de violencia familiar, al igual que existan interpretes para entablar una mejor comunicación con las víctimas hablantes de una lengua materna.
- 2. Las Autoridades Municipales de los Municipios de Acatlán de Pérez Figueroa, Cosolopa, San Juan Lalana, Loma Bonita, Valle Nacional, plantean al Gobierno del Estado de Oaxaca, la necesidad de que existan una mayor presencia de Juzgados en Materia Familiar así como Agencias del Ministerio Público cercanas en los municipios de la región, con personal capacitado, recursos necesarios, instalaciones adecuadas para el manejo de las denuncias de víctimas de violencia intrafamiliar, delitos contra la salud, entre otros.
- 3. El Gobierno del Estado de Oaxaca, deberá proveer capacitaciones en materia judicial, litigio, impartición de justicia, para los servidores y así brindar mejores condiciones para la atención a denuncias y demandas de victimas de violencia intrafamiliar, así como capacitaciones a las Autoridades Municipales en materia de sus funciones facultadas en la ley.
- 4. El Gobierno del Estado de Oaxaca deberá proveer mejores estrategias de seguridad en los municipios, capacitaciones a policías municipales y topiles en materia de derechos humanos y procuración de justicia, al igual que deberá implementar el aumento de destacamentos y sectores de la Policía Estatal así como la coadyuvancia de elementos de la Guardia Nacional, Secretaría de Marina, entre otras dependencias gubernamentales, que permitan recorridos de vigilancia





en los municipios de la región de la Cuenca del Papaloapan a fin de combatir los altos índices delictivos en la región.

5. Las Autoridades Municipales de la Región, solicitan que el Gobierno del Estado de Oaxaca implemente la presencia de una Academia Regional de Profesionalización para elementos de Seguridad Municipal así como oficinas del C3 en la Cuenca del Papaloapan, al igual que capacitaciones en el manejo de Seguridad Cibernética para los elementos Policías Municipales, deberá de procurarse la disminución del costo y agilización de los procesos de certificación de Policías Municipales.

7.- Lectura y firma de la relatoría.

El Moderador procedió a dar lectura a la propuesta de relatoría, para validación de los integrantes de la mesa. Posteriormente ésta fue firmada.

8.- Cierre de la mesa.

El Coordinador de la mesa, agradeció las participaciones y dio por concluido el proceso de trabajo de la Mesa Temática. Asimismo, invitó a los integrantes a participar en la sesión plenaria siendo las 13 horas con 40 minutos, se declara formalmente cerrada la mesa de seguridad y justicia.

Firma	Firma	Firma
Karel Márquez Dehesa	Alexis Aldair Martínez López	Julio César Ambrosio José Lizet Nicolás Vásquez
Coordinador de Mesa	Moderador	Relatores